



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 16 NOV 2020 | |
| Recibido..... | 906.....Hs. |
| Exp. N°..... | 4.1235.....C.D. |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores y trabajadoras del Hospital Regional Alfredo Rosetani de la Ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año,

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretada Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a los y las trabajadoras de la salud en general de los servicios sanitarios, por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

El Hospital está enclavado en el Departamento 9 de Julio, en el Norte profundo, a mucha distancia de los grandes hospitales de alta complejidad, y en una zona donde las comunicaciones y las distancias tornan decisiva muchas veces la llegada de un recurso humano, material o económico. De manera tal que en esas ocasiones las personas que en estos tiempos podemos decir "viven" en el Hospital son los artífices del destino y vida de muchas otras personas que, en este caso, padecen la enfermedad.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto del COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de personas enfermas.

Merecedores y merecedoras de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.